



## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 244, el viernes 19 de enero de 2018.](#)

**Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 31.**

Tienen por **objeto** normar la autorización, control y manejo de los ingresos que éstas generen y recauden por concepto de aprovechamientos y productos, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

Surtirán efectos el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Quedan sin efectos las REGLAS PARA LA AUTORIZACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, así como su Acuerdo modificadorio, publicados el 20 de enero y 09 de marzo de 2017, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México